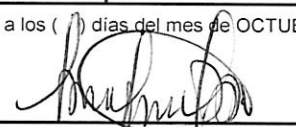


INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA														
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RINCON										
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C	X	C.E	NO.		1030681938					
CORREO ELECTRONICO:				jersson2005@gmail.com				CELULAR:		3125288139				
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:														
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				URGENCIAS				SEDE:		KE11 TINTAL				
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
		KE11B05	100											
ENTIDAD FINANCIERA:				Bancolombia				TIPO DE CUENTA:		Ahorros				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA				21121877039				PENSIONADO		No				
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS														
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:				2080 - 2019				N° DE PAGOS DEL CONTRATO		9 de 9				
NÚMERO DE CDP		1284	FECHA	20/09/2019	NÚMERO DE CRP		43524	FECHA	30/09/2019					
OBJETO DEL CONTRATO:				AUXILIAR DE ENFERMERIA										
PERIODO CERTIFICADO:				DESDE		DIA	MES	AÑO	HASTA		DIA	MES	AÑO	
						1	10	19			31	10	19	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$1.617.120										
TIPO DE SERVICIOS				Asistencial				RESERVA DE GLOSA 2%		\$0				
OBSERVACIONES: 180 HORAS MES														
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO														
CONCEPTO								VALORES						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:								\$14.985.312						
VALOR EJECUTADO								\$14.715.792						
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA								\$1.617.120						
VALOR A LIBERAR								\$0						
SALDO POR EJECUTAR								\$269.520						
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN								98%						
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:														
Se verifica el cumplimiento del <u>mínimo</u> valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.070.290, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.														
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES								
8927571340	\$828.116,00	\$103.600	\$132.500	3	\$20.200	\$256.300								
Dado en Bogotá a los () días del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Diez y nueve (2019). Lo anterior para que surta el pago pertinente.														
Cordialmente,														
 LORENA MARGARITA BERRIO NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:								 MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RINCON NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA						

INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión 2
Fecha de aprobación 3/04/2017
Código 04-02-FO-0003



Ubicación del Servicio:		URGENCIAS		Sede: KE11							
No. DE CONTRATO:	2080	Periodo certificado desde el		Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año	
				1	10	2019		31	10	2019	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RINCON			C. C.	1.030.681.938			DE	BOGOTA		
OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como AUXILIAR DE ENFERMERIA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.											
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ☐ NO ☐ Servicios: SI ☒ NO ☐											
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS				PRODUCTOS ENTREGADOS				
ACTIVIDADES BÁSICAS 1. Portar con los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades -2 Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento -3 Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería, planeando y ejecutando cuidados de enfermería según necesidades y prioridades del paciente -4 Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada -5 Arreglar la unidad, mantener el orden y aseo de la misma -6 Preparar al paciente, colaborar en los exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales -7 Asistir oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación, deambulación y traslados -8 Realizar cálculo y control de líquidos, administrados y eliminados -9 Realizar personalmente las actividades objeto del contrato para lo cual fueron contratadas y responder por el ejercicio de las actividades delegadas sin que quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados -10 Dedicar la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades		98%	1-Porta uniforme y elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades. 2-Realizar procedimiento basicos de enfermeria a pacientes asignados. 3-Preparar paciente para exámenes especiales y/o medios diagnosticos 4-Asistir al paciente en sus actividades basicas				1-Anecdario 2-Bitacora de procedimientos 3-Bitacora de procedimientos 4-Bitacora de procedimientos				
REGISTROS OPORTUNOS SIN ENMENDADURAS, CRONOLOGIA, NOMBRE, FIRMA LEGIBLES Y VERACES: 11 Efectuar oportuna y claramente, registros de todos los cuidados de enfermería -12 Registrar en		99%	1-Realiza registros en forma clara y ordenados cronologicamente				1-Lista de verificacion				
RECIBO Y ENTREGA DE TURNO: 16 Recibir y entregar la información detallada de cada uno de los pacientes		98%	1-Realizar recibo y entrega de turno				1- Libro de recibo y entrega de turno con asignacion diaria				
RELACIONES INTERPERSONALES, TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA, HUMANIZACIÓN SERVICIO, NECESIDADES DEL EQUIPO: 17 Atender las necesidades del equipo de trabajo -18 Explicar procedimientos al paciente y/o a la familia -19 Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética de enfermería y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización -20 Tratar con respecto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón de su cargo -21 Cumplir con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, atender los requerimientos y citaciones del jefe inmediato o de las autoridades competentes		99%	1-Aplicar protocolo de bienvenida al paciente que ingresa al servicio				1-Bitacora y/o lista de verificacion				
EPIDEMIOLOGIA, ASEPSIA Y BIOSEGURIDAD 22. Aplicar los principios de técnica aséptica -23 Aplicar las normas universales de Bioseguridad, en el manejo de fluidos -24 Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la Institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento		99%	1-Usa los elementos de proteccion personal 2-Realiza aseo y desinfeccion de camas, camillas e inmobiliario de paciente				1-Anecdario 2-Lista de verificacion aseo y desinfeccion				
MANEJO, USO CUSTODIA DE RECURSOS FÍSICOS, INSUMOS, EQUIPOS E IDENTIFICACION 25 Vigilar e informar faltantes del inventario -26 Mantener el orden, limpieza y buen manejo de los equipos de materiales -27 Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales -28 Portar el Carnet de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución 29 Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones y registrando y controlando los formatos establecidos para esta función -30 Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo el marco normativo -31 Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo o la información reservada en forma exclusiva para los fines que correspondan		99%	1-Realizar inventarios asignados por el jefe inmediato 2-Custodia historias clinicas de pacientes asignados				1-Libro de inventario 2-Registro del traslado de historias clinicas de la unidad				
CAPACITACION, EDUCACION CLINICA E INVESTIGACION PERMANENTE: 31 Asistir a todas las capacitaciones programadas por la institución 32. Participar en el diagnóstico de necesidades de capacitación al interior de su área, para su posterior realización		98%	1-Asiste a las capacitaciones programadas en la USS-Patio bonito tinal				1-Formato de asistencia de capacitacion				
OBSERVACIONES:											
TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$1.617.120 (UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS MCT.)											
 MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RINCON						 LORENA MARGARITA BERRIO					
CEDULA 1.030.681.938 CONTRATISTA						SUPERVISOR SUPERVISOR					
Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.											



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-10-04, 04:29:53 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 8927571340

Período Cotización:

septiembre de 2019

Período Servicio:

septiembre de 2019 Referencia pago (PIN): 8932091250

PAGADO 04/10/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RICON
Documento	CC-1030681938
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CLL 66 C SUR N 87 B 27
Teléfono	8064785
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	
ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC: 1030681938	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RICON	59	00													(ING - PROTECCION)	\$ 828.116	\$ 132.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 828.116	\$ 103.600	2.435	\$ 828.116	\$ 20.200	(NH400) MIN-SUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 256.300

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 828.116	IBC Salud	\$ 828.116	IBC Riesgos	\$ 828.116	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 132.500	Aportes Salud	\$ 103.600	Aportes Riesgos	\$ 20.200	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	(Incapacidades, Licencias y Salidas a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 256.300	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 256.300
-------------	------------	-----------	------------	-------------	------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	--	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------

Maria Sanchez
CC 1030681938

